

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,528 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó sancionada por S. M. la ley de reforma de la de enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio, documento que reproducimos íntegro por la importancia que tiene lo mismo para los propietarios que para los inquilinos.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado la siguiente

Reforma á la ley de enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio.

Artículo 1.º El art. 638 será sustituido con el siguiente:

«El juez no podrá convocar al actor y al demandado á juicio verbal, si la demanda de desahucio se funda exclusivamente en una ó más de las causas que á continuación se expresan:

1.º En el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana.

2.º En haber espirado el plazo del aviso que debiera darse, con arreglo á la ley, á lo pactado ó á la costumbre general de cada pueblo.

3.º En la falta de pago del precio estipulado.

4.º En la infracción manifiesta de cualesquiera de las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento.»

Art. 2.º El art. 639 se sustituirá con el siguiente:

«Este juicio verbal se celebrará dentro de los ocho días siguientes al de la presentación de la demanda, la que se admitirá sin que preceda acto de conciliación; pero mediando siempre cuatro por lo menos entre dicho juicio y la citación del demandado.»

Art. 3.º El art. 640 se adicionará con el párrafo siguiente: «Al propio tiempo se entregará copia simple de la demanda al demandado ó á la persona á quien se deje la cédula de citación.»

Art. 4.º El art. 662 se sustituirá con el siguiente:

«Esta sentencia es apelable en ambos efectos. El juez no admitirá la apelación si al interponerla no acreditase el arrendatario que ha satisfecho los plazos ven-

cidos y los que debiera pagar adelantados. Si no lo acreditase, quedará desde luego firme y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.

«Si no se interpusiere apelación pasada el término, queda la sentencia consentida de derecho sin necesidad de ninguna declaración.»

Art. 5.º El art. 663 se redactará del modo siguiente:

«Consentida la sentencia de primera instancia, ó pasada en autoridad de cosa juzgada, se procederá á su ejecución en la forma antes prevenida, si se hubiera declarado haber lugar al desahucio.»

Art. 6.º El art. 667 se adicionará con los párrafos siguientes:

«Si se interpusiere por el arrendatario recurso de casación contra dicha sentencia, no podrá ser admitido, caso que proceda, si al interponerla no acredita aquel tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba adelantar.

El mismo recurso, una vez admitido y cualquiera que sea su estado, se considerará desierto si durante su sustanciación dejaren de pagarse rentas vencidas, ó de satisfacerse las que correspondan adelantadas.

El pago de las rentas se acreditará con el recibo del propietario, ó de su administrador ó representante.»

Art. 7.º El primer párrafo del art. 669 se sustituirá con el siguiente:

«Si la causa por que se pide el desahucio es de las expresadas en el artículo 638, se convocará también á las partes á juicio verbal de la manera prevenida en dicho artículo y los que le siguen.»

Art. 8.º El art. 672 será sustituido con el siguiente:

«Si el demandado se opusiere al desahucio en el juicio verbal, y no convinieren en los hechos, precisará los que negare y las razones en que lo funda.»

El juez, en su vista, declarará terminado el juicio, y conferirá traslado al demandado por el término preciso de cinco días.

Transcurridos, recibirá el pleito á prueba, si procediere, por un término que no excederá de veinte días.

Al segundo día después de concluido el término de prueba, la que se hubiere practicado se unirá de oficio á los autos. Se entregarán estos para instrucción á

cada una de las partes por el término pre-

toratorio de tercero día. Devueltos ó recogidos los autos, el juez señalará sin dilación día para la vista, á la cual podrán concurrir los interesados ó sus letrados defensores.

Dentro de los tres días siguientes dictará sentencia. Si esta fuere condenatoria, aunque será apelable en ambos efectos, el juez no admitirá la apelación si al interponerla no acreditase el arrendatario que había satisfecho los plazos entonces vencidos, y los que según el contrato de arriendo debe pagar adelantados; y no haciéndolo así, se reputará desierto el recurso, y la sentencia firme y pasada en autoridad de causa juzgada.

Si se interpusiere recurso de casación, se observará lo prevenido en el art. 6.º

Todos los términos improrrogables, y trascurridos que sean se considerará perdido el derecho de que no se haya hecho uso, sin necesidad de escritos de apremio ni rebeldía.»

Art. 9.º Cuando el importe anual del arrendamiento no exceda de 300 escudos, los juicios de desahucio se considerarán como de menor cuantía para el efecto del art. 19, y será por lo mismo potestativo en los interesados valerse ó no de letrado.

Art. 10. Durante el período de vacaciones, las salas extraordinarias de las audiencias sustanciarán y fallarán los recursos de apelación de que trata el artículo 4.º

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Al mismo tiempo que la anterior ley, la Gaceta publica el siguiente real decreto:

«De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los pleitos sobre desahucio, pendientes al promulgarse la ley de esta fecha reformando algunos artículos de la de Enjuiciamiento civil,

continuarán sustanciándose con arreglo á la ley anterior, á no ser que los litigantes pidieren, de común acuerdo, que el procedimiento se acomode á la nueva legislación.

Art. 2.º En el caso de solicitarlo uno solo de los litigantes, los jueces convocarán á las partes á una comparecencia para que acuerden el procedimiento que haya de seguirse. Si el litigante citado no concurriere á la comparecencia, se acomodará el procedimiento á la nueva ley desde el estado en que se halle. Si concurriendo no convinieren con el contrario, se continuará la sustanciación conforme á la ley antigua.

Art. 3.º Los procuradores que tengan poder para el pleito pendiente, podrán concurrir á las comparecencias de que habla el art. 2.º, y acordar en nombre de sus representados lo que estimen oportuno sobre la forma á que haya de acomodarse á la continuación del procedimiento.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.»

La Gaceta publicó ayer la ley de reforma de algunos artículos de la de reenganches.

El consejo se compondrá de un presidente de la clase de capitán general del ejército, ó en su defecto de un teniente general, y de nueve vocales, dos de ellos tenientes generales ó mariscales de campo; cuatro que pertenezcan por mitad á los cuerpos colegisladores, el director de la caja general de Depósitos, y otros dos de libre elección del gobierno entre las personas que á su juicio sean más útiles al objeto de esta institución. El cargo de consejero será gratuito.

El reemplazo de las bajas que produzca en el ejército la redención del servicio militar se verificará con los individuos de la clase de tropa que, cumplido su empeño, quieran voluntariamente continuar en el servicio, sentando plaza por otro nuevo en los términos y condiciones que esta ley determina.

Los que se reenganchen por un período de ocho años dentro de los seis meses últimos del compromiso que tuvieron se les condonará el tiempo que les falte para cumplirlo. A falta de unos y otros en número bastante para cubrir las bajas, se admitirán licenciados del ejército,

y á falta de estos últimos los mozos que no hubieren servido y se alistaren voluntariamente. El tiempo por el que se comprometan los reenganchados y en-ganchados se entenderá que habrá de ser siempre en actividad, no teniendo nunca derecho á pasar á la reserva, como los individuos de tropa procedentes de las quintas.

Es potestativo de parte del gobierno conceder la continuación en el servicio y la vuelta al mismo como recompensa, premio y ventaja que podrán obtener únicamente los que hubieran servido sin nota alguna desfavorable, acreditando además su buena comportacion en las filas.

El empeño para continuación en el servicio se admitirá por los plazos de tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho años, y en caso de guerra por uno ó dos, ó cuando el gobierno lo creyere conveniente.

Todo empeño contraído por un individuo perteneciente al ejército, guardia civil, artillería é infantería de Marina para continuar en el servicio le da derecho:

Por un año al percibo de 300 rs. en el día en que principie el plazo, y al de 400 en el que concluya. Por dos años al de 400 y 1000. Por tres años al de 500 y 1800. Por cuatro años al de 600 y 2600. Por cinco años al de 700 y 3600. Por seis años al de 800 y 4600. Por siete años al de 900 y 5300. Por ocho años al de 1000 y 7000, abonados siempre en igual forma. El consejo, sin embargo, queda autorizado en casos muy especiales y debidamente justificados para entregar á los voluntarios la parte de premio correspondiente al tiempo que hubieren servido. Cualquiera que sea el plazo de estos empeños, disfrutará además los que los contraigan un plus ó sobre haber diario con cargo al fondo de redenciones en la forma siguiente: Los sargentos segundos hasta cumplir ocho años de servicio efectivo, un real. Desde ocho á 14 años de servicio un real y 50 céntimos. Desde 14 á 20, 2 rs. Y desde 20 en adelante, 3 rs. Los cabos, soldados é individuos de banda, hasta contar 15 años de servicio, un real. Desde 15 á 20, un real y 50 céntimos. Y de 20 en adelante, 2 rs.

El enganche ó reenganche terminará en los sargentos segundos inclusive. Al ascender los enganchados y reenganchados de esta clase á sargentos pri-

ciertas alianzas elevadas; yo me he retirado del mundo por razones especiales; me he condenado á no estrechar sino manos callosas; pero por lo mismo tu debes elevarte más alto. No te asustes el dolor de violentar hoy tus sentimientos, eso no te impedirá sufrir otro mayor mañana...

—Pero tío, todas las mujeres no se parecen, murmuró tímidamente el joven. —Sí, se parecen todas como hojas de un mismo árbol, repuso Mr. de Fervacques con un tono que cortaba ya toda discusión.

En aquel momento oyóse la campana de la poterna. —¿Quién diablos puede venir á estas horas? exclamó el baron.

### XIII.

#### La última cita.

Mr. de Fervacques abrió la ventana de la habitación para ver quién podía llamar á hora tan estraña á su castillo; pero la noche era oscura y nada pudo distinguir.

Bajó seguido de su sobrino y encontróse en el primer patio con Lamoureux que acababa de confiar su potro á uno de los mozos.

—¿Qué vientos os traen por aquí? preguntó el noble estrechando la mano del recién llegado.

—Hace ocho días que os busco, señor baron.

Y como la otra mano que le dejaba libre la tuviese ocupada con un legajo de papeles, el pobre hombre hacia mil conjeturas para quitarse su gorro de castor.

—En efecto, he tenido que ir á Rennes; ¿tenéis algo de nuevo que comunicarme?

—Sí señor.

—Buenas ó malas nuevas?

—Hay de todo, buenas y malas.

—Demos el paso á esta última. ¿De qué se trata?

—Señor baron, repuso el recién llegado separando hácia un lado al noble anciano; se trata de vuestro sobrino, y no quisiera... ¡Ya concebís mi respeto profundo por el glorioso nombre de Fervacques!

—Nada de pro, estas, amigo mío; vamos al hecho.

—El hecho es que vuestro sobrino es... ¿podrá oírnos?

—Hijomío, repuso el baron dirigiéndose á Sabino, se hace tarde y puedes retirarte á tu cuarto.

En cuanto el joven hubo desaparecido, el señor de Fervacques se apoyó en el brazo de su amigo y dijo:

—Creo que podemos subir á mi cuarto y estaremos mejor que aquí.

—Sí, señor baron, mucho mas que traigo papeles...

—A propósito; ¿vuestro hijo está en Redon?

—Ha partido hace ocho días.

—¿Habéis satisfecho su deseo?

—No del todo, señor baron; el resto lo recibirá dentro de un mes.

—Suprimid el señor baron; ya sabéis que os dispense de toda etiqueta.

Cambiaron algunas palabras en voz baja y dijo el dueño del castillo:

—En ese caso, voy á tomar mis precauciones.

Y yendo á ensillar por sí mismo su caballo Biscote le pasó á otra caballeriza cuya llave guardó en el bolsillo; después ambos amigos desaparecieron bajo la bóveda de la entrada.

En cuanto á Sabino tenía algo mas que hacer que acostarse; su tío le había dado un gran placer despidiéndole, y cuando oyó subir á la torre á los dos amigos y le pareció que el diálogo estaba bastante animado para no cuidar de los interlocutores del ruido exterior, bajó de puntillas y abrió con una destreza que denotaba gran costumbre, la cuadra donde solía encerrarse á Biscote.

Con gran sorpresa suya el caballo de su tío faltaba en la cuadra.

—¿Qué misterio era este?

Sabino se dijo que su tío habría enviado algun mozo de la granja á un mandado, y como contaba con sus piernas de veinte años, y ardía en el deseo muy natural de dar parte á Marcela de su nueva posición, echó á andar sin preocuparse de las cuatro leguas que separan á Nevet de Redon.

Después de hablar un rato de negocios y de los amores del pobre Sabino, el Sr. de Fervacques y el señor Lamoureux, para no despertar las sospechas del joven que corría en aquel instante á través de los campos, bajaron también con infinitas precauciones.

Era aquella una especie de gallina ciega donde todos jugaban con los ojos vendados.

Biscote que no estaba para Sabino es-

—¡Tío!

—Eres dueño de no confesarlo, tu conciencia es tuya y de ningún modo quiero violentarla: así pues, no me mezclaría en este asunto si no comprendiera que tus condiciones te llevarán en amor á ser la víctima y no el verdugo.

—El verdugo!

—Sí, hijo, si de los dos papeles es el mas aceptable.

—¡Oh! yo no te adoptaría por nada del mundo.

—Pues bien, hé ahí mi temor.

—Os lo confesaré todo, seré sincero, amo en efecto á una niña ingenua, inocente, hermosa.

—Eso se supone, repuso el Sr. de Fervacques con una sonrisa que tenía mucho de sarcasmo.

—No es á esa pobre niña á quien podéis acusar de perfidia y falsía.

—Me guardaré muy bien, serias capaz de faltarme al respeto y hasta sacarme los ojos.

—¡Tío!

—Llego hasta creer que tiene todas las cualidades apetecibles y que Dios la ha criado en un momento de misericordia; diré que es un ángel, fríase aceptada por todos los enamorados y que no sé cómo has olvidado tú; la mujer á quien se empuja á amar es siempre un ángel. Después ya suele uno observar que aquel ángel, en vez de bajar del cielo, ha subido del infierno.

—¡Ah! tío, ¡si supierais! Es tan dulce, tan sencilla, tan amante...

—Es natural.

—Caritativa, modesta...

—No lo dudo.

—¿Si la conocerais!

—No, no quiero conocerla: únicamente deseo saber qué posición ocupa esa maravilla en el mundo. Supongo que será de ilustre cuna, ó si no, su excesivo dote compensará su falta de cuartel.

El joven se sonrojó y nada dijo.

—Hijo mío, repuso gravemente el baron, tu confusión responde por tí; escúchame. Voy á desempeñar un papel odioso tratando de arrancarte tus primeras ilusiones, pero tu eres para mí el joven arbutado á quien hay que despojar de sus primeros tállos, harto precoces para conservar la savia que ha de hacerle un día fecundo y lozano. Tu carácter, Sabino, no es para abrigar frívolos amores; tu sensibilidad te predestina á pasiones violentas, y como la yedra crecerás ó morirás, así al muro á que te agarres.

Por eso es preciso que la que alcance tu primer amor, sea digna de merecerle.

—Ninguna mas digna, tío mío.

—Entonces, por qué vacilas en nombrarla?

—Porque su nombre nada os puede decir.

—¿Y su fortuna? ¿Su posición en el mundo?

—Si como me habeis dicho, hace un momento, voy á ser rico, bien puedo elegir esposa pobre, y en cuanto á su rango, nosotros tenemos harta nobleza para ennoblecer á cuantos se nos acerquen. ¡Unirse á una mujer que nos lo deba todo! Eso debe ser la felicidad suprema! ¡Es afianzar el cariño con los lazos de la gratitud!

A esta palabra, el señor de Fervacques palideció, la cólera se pintó en sus ojos, extendió su mano hácia el cuadro vuelto á la pared, y ya se disponía á hablar, cuando de repente reflexionó, su mano cayó lentamente sobre el brazo del sillón y quedó en meditación profunda.

—Hijo mío, murmuró por fin, todas las teorías que te puedo poner respecto al sentimiento, no te probarian absolutamente nada; prefiero enseñarte con un ejemplo lo que se puede alcanzar del reconocimiento de ese ser vulnerable y caprichoso que se llama mujer! En esta piedad verlas retratadas á todas.

—Os escuchó, tío.

—Figúrate, hijo mío, que tuvo en otro tiempo un amigo que tenía con tigo muchos puntos de contacto, guardaba también esa misma fé robusta, esa creencia ciega de la bondad de la mujer que se abriga en los primeros años de la juventud; mi pobre amigo creía ciegamente, en la amistad, en el amor, ¡mente-cato!

—¡Ah! querido tío! esas ilusiones valeden tanto, que la idea de perderlas me aterra.

—Con el tiempo y aunque tu no quieras las perderas. Mi amigo era joven, rico, noble, tenía además una hermosa figura, era en fin lo que se llama un hombre agradable. Esto sin embargo no le impidió caminar de desengaño en desengaño, pero penetrado de ese proverbio que asegura que todo tiene fin, cuantos mas desengaños recibía, con mas fé esperaba dejar de recibirlos; toda la cuestión estaba en colocar bien su afecto. Mi pobre amigo le colocaba siempre con la mejor esperanza de acertar, y el

meros cesarán en los goces pecuniarios consignados en el artículo anterior; se procederá á la liquidación, y percibirán la parte correspondiente al tiempo servido, contándose este hasta fin del mes en que obtengan el ascenso. La continuación de los sargentos primeros en el servicio, cumplido el tiempo de su empeño, será una concesión que voluntariamente haga el gobierno como graciosa recompensa y premio de merecimientos contrarios.

Obtenida por los sargentos primeros la concesión de continuar en el servicio, además del haber y demás ventajas de su clase, percibirán con cargo al fondo de reducciones el sobresueldo siguiente: Desde ocho á 14 años de servicio efectivo, 4 rs. diarios; de 14 á 20 años de servicio, 6 rs. diarios; de 20 años de servicio en adelante, 7 rs. diarios.

Los enganchados y reenganchados que pasen al real cuerpo de guardias alabarderos, al de carabineros del reino ú otro que no se reclute por la vía de las quintas, perderán sus derechos sucesivos al premio, y se les liquidará su cuenta, abonándoseles al ser trasladados la parte correspondiente al tiempo que hubiesen servido, ajustándose por fin del mes en que ocurra la baja.

Los delitos de deserción y las sentencias de condena á presidio ó pena capital anulan todo derecho á la parte del premio no devengado. Los delitos de sedición ó infidencia anulan todo derecho á lo no recibido.

Como mayor recompensa y ventaja que estimule el servicio en los ejércitos de Ultramar, y la continuación en los mismos, se autoriza al consejo de reducciones para que, tanto los enganches y reenganches que con tal objeto se verifiquen en la península como en aquellas provincias, se verifiquen con un 25 por 100 sobre los premios que se establecen.

Anteayer solo llovió en Bilbao.

Parce que desde hace días median disgustos en Málaga entre los maestros y oficiales de barrillería por cuestión de rebaja de jornales. Noches pasadas fué muerto un individuo de este gremio: no sabemos si este crimen habrá sido consecuencia de estas reyertas.

Durante el mes de marzo último han entrado en los puertos de la isla de Puerto-Rico 247 buques que median 33212 toneladas y llevaban una tripulación de 2434 hombres. El cargamento se evalúa en 1.231470 escudos, ascendiendo los derechos adeudados á 228613 escudos, esto es, 31342 mas que en igual mes del año anterior.

Los buques salidos en dicho período fueron 221, llevando un cargamento valuado en 1.496063.

En la capilla del seminario conciliar de Valencia se verificó el domingo el acto de ser investidos varios doctores y licenciados en teología por el señor arzobispo de la diócesis.

El domingo se abrieron al público en el puerto del Grao los baños de la Florida; pero como el tiempo no es caloroso ni mucho menos, ningún bañista acudió aquel día á sumergirse en las saladas aguas valencianas.

Ha fallecido en Puente Genil, provincia de Córdoba, el ex-diputado á Cortes brigadier D. José Saavedra.

La señorita Civili está dando algunas representaciones en Córdoba antes de pasar á Sevilla, donde es esperada.

En los puertos de Galicia se están planteando las direcciones de sanidad con arreglo al último decreto.

Ya se encuentra en Huesca el obispo de la diócesis, cuyo mal estado le impidió marchar á Roma desde Barcelona, donde estaba.

En Zaragoza se agió la verbena de San Juan. Las nubes descargaron sus cataratas y no dejaron que los aficionados á las fiestas nocturnas pudiesen disfrutar de aquella.

Se ha concedido á los agricultores de la isla de Menorca el que sigan sembrando y cosechando tabaco del conocido por *nota*, sin que su uso se autorice fuera de la isla como no sea para Canarias ó el extranjero.

En Coruña se ha inaugurado una fábrica montada con todos los adelantos de la industria para trabajar los mármoles y pulimentarios.

La feria que se celebró el día de San Juan en el Campo Grande de Valladolid, de objetos de labranza, si bien no tan concurrida como años anteriores, sin duda porque el mal tiempo retuvo á los agricultores en sus casas, no careció de animación, estando provista de cuantos útiles requieren las variadas labores del campo. Hubo también algunas ventas de caballos.

La imponente tormenta que el sábado descargó en Valladolid y sus cercanías dejó un fúnebre dato como sucede con casi todas. A un infeliz pastor que se hallaba en el campo guardando su rebaño, le mató con la espantosa celeridad que le hace siempre el rayo; á su lado estaban otros dos hombres que fueron derribados, pero que no sufrieron lesión alguna. El pobre pastor fué despojado por el rayo de parte de la ropa, y los borceguies le fueron también arrancados por el fluido eléctrico, con la particularidad que una navajilla que tenía en el bolsi-

llo del chaleco y sujetá á un ojal de la chaqueta por una cinta fué arrojada lejos de la víctima entre unas zarzas, donde fué hallada después.

Hace ya tiempo que se está trabajando en el puerto del Grao en el ensanche de los muelles de la parte de tierra. Están muy adelantadas estas obras, con las cuales quedarán despejados los grandes andenes, en los que podrá hacer sus operaciones con todo desahogo el comercio.

Después de haber dado noticias biográficas de los vencidos de Querétaro, debemos dar algunas del vencedor, del personaje que después de haberse opuesto con una tenacidad impropia del débil carácter indio al establecimiento y consolidación del imperio de Maximiliano, ha vuelto á ponerse al frente de la república mejicana.

Benito Juárez es un indio de pura sangre, y pertenece á una de las tribus más antiguas de su raza. Nació en la Sierra de Oajaca, y fué, siendo muy joven, al servicio de D. José Hernández, mercader indio zapoteco, como lo era el mismo Juárez. Su amo, prendado de la inteligencia del mancebo, lo envió á estudiar á Méjico, y, habiéndose recibido de abogado, supo distinguirse y fué electo gobernador del Estado de Oajaca. Casóse enseguida con doña Margarita del Mazo, hija única de un rico español, y tuvo un éxito poco común en su gobierno, de donde pasó á llenar el alto puesto de presidente de la corte suprema de justicia.

La caída de Comomfort, á la sazón presidente de la república, hizo que recayese interinamente este puesto en Juárez, quien, regularmente elegido después para ocuparlo, lo ha conservado hasta el día. Bajo la presidencia de Juárez se proclamó la libertad de cultos, la apropiación al Estado de los bienes del clero, la supresión de las comunidades religiosas, la secularización de la enseñanza, establecióse el matrimonio civil, y se prohibieron las procesiones y demás actos públicos exteriores del culto católico.

Juárez tendrá sobre 60 años de edad; es de estatura mediana, y algo obeso. Su fisonomía, enteramente india, tiene animación, y, estudiada, indica á quien sabe observarla, las cualidades de este hombre singular, cuya conversacion es amena y abunda en máximas y cuentos, algunos de ellos de género tan verde, que no son para repetidos.

Dice *El Eco de la Mancha*, periódico de Ciudad-Real:

«Ayer 22 tuvo lugar una función muy solemne en la iglesia de Santa María del Prado, costada por la familia del teniente general conde de la Cañada, en acción de gracias al Todopoderoso y á su Santísima Madre por haber protegido la

vida del ilustre general, barto comprometida durante algun tiempo con motivo de la hostia que recibió en Madrid en igual día del año anterior. A la espresada función concurrieron muchísimas personas parientes y amigas de la familia.»

Decididamente queda en suspenso la publicación del decreto sobre disminución de días festivos hasta que regresen de Roma los prelados. Así parece que está acordado con el nuncio de Su Santidad.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 24.

Hoy se ha hablado en los círculos políticos de la disolución de la cámara; pero aunque algunas personas con ideas estendidas en la Bolsa este rumor no parece que haya encontrado muchos creyentes y es lo probable que este cuento siga el curso que indiqué á Vds., y que cerrada la legislatura actual se discutirán en una legislatura extraordinaria en noviembre las leyes presentadas y que hoy ceden su puesto á la discusión de los presupuestos.

Esta es la única noticia, ó mejor dicho, este es el único rumor que ocupa hoy al mundo político. Por lo demás lo que hoy llama la atención es el viaje aéreo que ayer emprendió el Sr. Nadar, y del que ha regresado felizmente.

El verdadero gigante de los globos que encierra 6000 metros cúbicos de gas bajo su cubierta de seda de 7000 metros arrastrando la casita de dos pisos de mimbres suspendida de las mallas de red de seda que aprisionan al gigante, subió ayer á las cinco de la tarde elevándose magistrosamente y perdiéndose entre las nubes. Ocho personas debían verificar el viaje: Nadar y el capitán del globo Artois, tres sabios los Sres. Simonier, Sourel y Trouville y el Sr. Brioux, además de dos ayudantes de mano obras, pero el peso era excesivo y el Sr. Brioux tuvo que quedarse en tierra.

Pocos momentos antes cruzaba los aires otro aeronauta del hipódromo, que descendió al poco rato, mientras que el gigante desapareció tras de las nubes dirigiéndose hacia el mediodía de Francia. La escursión no tenía otro objeto que el de elevarse lo mas posible, y los viajeros tenían intención de no alejarse mucho de Paris y así fué en efecto, pues parece que en la madrugada de hoy el gigante ha descendido felizmente en Longjumeau.

De ocho ó diez días á esta parte, la entrada en la exposición han disminuído grandemente, pues de 100 á 120000 francos que por término medio producían los torniquetes, hoy han quedado reducidas las entradas á 40 ó 50000.

Las cartas que hoy recibimos de Londres nos dan á conocer los rumores que allí circulaban sobre el próximo y gran viaje del emperador Napoleón, que visitará en setiembre á los reyes de Prusia, y marchará después á San Petersburgo, donde le espera el emperador Alejandro. Añádese que este último tiene el proyecto de hacer grandes y extraordinarias fiestas en la capital de Rusia si se verifica el viaje de Napoleón.

Las últimas noticias de Méjico dicen que con el emperador Maximiliano han capitulado en Méjico 8000 soldados. Los oficiales franceses que servían á sus órdenes no han sido hallados. Dícese que Escobedo ha dado severas órdenes para impedir el saqueo; pero el país es presa de una horrible anarquía, reinando por todas partes el robo y el desorden.

Dícese que cuando el emperador Maximiliano se vió obligado á rendirse, dirigiendo las siguientes palabras al general Escobedo al entregarle su espada: «Os doy mi espada, habiendo sido víctima de una infame traición, sin la cual mañana acaso os hubiérais visto obligado á entregarme la vuestra.»

La traición de Lopez se fraguó tan misteriosa y hábilmente, que el emperador y sus generales se vieron sorprendidos de improviso, viéndose obligados á capitular sin disparar un tiro.

Hoy por la noche se efectuará la inauguración del teatro que se ha construído en los jardines de Apolo, en el cual se darán representaciones de zarzuelas, piezas cómicas y bailes de gran espectáculo nacionales y extranjeras, á cuyo fin la empresa tiene contratada una numerosa compañía de zarzuela, dirigida por D. Emilio Carratalá; otra de verso por D. José Albalat, y veinte parejas de baile por D. Juan Alonso y D. Antonio Ruiz.

Desde anteayer se viene diciendo que todos los proyectos sometidos al consejo de ministros sobre Hacienda, quedan aplazados para primeros del mes de setiembre, en cuya época volverán á reunirse las Cortes.

Un periódico que anteayer se hizo eco de esta noticia, creeo verla confirmada con la manifestación que hizo el señor Gonzalez Brabo de que el nuevo reglamento del Congreso empezará á regir en la próxima reunión de las Cortes.

El rey de Baviera llegará á Paris á mediados de julio y el rey de Suecia á principios de agosto.

Dicen de Orihuela á la *Revista de ferro-carriles*, que los días 14 y 15 de estos meses quedarán impresos en la memoria de la generación presente. El centígrado marcó al sol 54° y 48 á la sombra. Las hortalizas, viñas y plantas tiernas

término de sus desengaños no llegaba nunca! Cansado por fin, fatigado de todo, dudando de todo, queriendo huir hasta de sí mismo, empezó á viajar.

—¡Ah! ¡si hubiera podido encontrar una Marcela!

—Sí, murmuró el baron con sonrisa desdeñosa, pero eso sin duda no se encuentra todos los días; ¿se llama Marcela, eh?

—Si tío.

—El nombre no me desagrada.

—Y la personal... si la vierais...

—No, no quiero verla; ¡seria capaz de hechizarme! Conozco el peligro y no me espondré á él. Pues como te digo, mi pobre amigo corrió el mundo y como era aun mas que generoso pródigo, su capital se fué disipando en estúpidos placeres. En Italia, viéndose aburrido de todo, ensayó la beneficencia para matar el tiempo, y justo es confesar que este sentimiento nuevo lo hizo feliz un breve período; hay hasta en la generosidad su parte de egoísmo, y la dicha que se otorga á los demás redunda en provecho nuestro. Un día fué á llamar á su puerta una pobre mujer que se moría de esa enfermedad que diezma las grandes poblaciones y que el código no ha previsto; ¡la miseria! No satisfecho con darle un socorro quiso él mismo visitar el domicilio de la enferma.

—¡Inspiración feliz! interrumpió el jóven; imposible es que Dios abandonara tan gran corazón.

—¡Pesh! no tanto; mi amigo no sabia qué hacer del tiempo; tiraba el dinero y además, si hemos de juzgar por las consecuencias, aquella inspiración fué la mas diabólica que tuvo en su vida.

Después de subir cinco ó seis tramos de escalera mi amigo, se encontró en un cuarto repugnante donde una mujer de unos cuarenta años soportaba una terrible fiebre en el lecho mas ruin que sea posible imaginarse. A juzgar por las apariencias, á aquella desgraciada restábele poco que sufrir; no necesitaba médico ni medicinas; necesitaba aire, sol, limpieza, una cama aseada, el olvido de la vispera y la seguridad del porvenir. Mi amigo hizo transportar á la enferma á un establecimiento donde nada le faltó y donde iba él á verla con frecuencia; pero la enfermedad estaba harto arraigada en aquel cuerpo débil y la muerte parecia inevitable; esta pobre mujer tenía una niña de unos diez años que en vano trataba de ganar su vida y la de

su madre, ejerciendo una de esas industrias de filarmónica ambulante, que conducen generalmente á una depravacion precoz. Costóle á mi amigo no poco trabajo hacer comprender á aquella pequeña vagabunda, que ya no le precisaba ir á presentar su platillo á los transeuntes.

La niña rehusaba con tenacidad salvarse participando del bienestar ofrecido á su madre, hasta que por fin consintió en ceder á los deseos de su protector, que bajo aquel exterior inculto creyó descubrir ingenio y corazón. A pesar de todos los cuidados de que estaba rodeada, la enferma murió. Mi amigo procuró consolar sus últimos instantes, ofreciéndola no abandonar á su hija, á quien hizo la moribunda jurar á su vez que guardaría á su bienhechor eterna gratitud. ¡Gratitud! dijo el baron con amargura. Esa palabra pomposa me ha hecho empezar este relato que estaba casi por no concluir.

—¡Oh, sí, tío mio, acabad!

—No espero que te aproveche.

—No importa; tengo ya interés en saber su fin.

—Mi amigo, continuó el baron, empezó á renacer por la caridad y dió gracia al cielo de haberle enviado aquella criatura, por la que sentia afecto paternal; la hizo educar como á la hija de un duque y pasaron algunos años.

—¿Y entonces?

—Cuando su pupila tuvo diez y siete, mi amigo se apercebíó no solo de que la jóven era encantadora sino de que la amaba con afecto mas vivo de lo que autorizaba un papel de tutor. Como hombre de honor pensó curar el mal en su germen, levantando entre él y la jóven una barrera imposible de saltar; la separacion y el matrimonio de uno de ambos podia solo evitar la explosión que mas tarde ó mas temprano debería estallar en aquellos corazones. Hacia algun tiempo en efecto que la pupila palidecia ó se sonrojaba al acercarse á su tutor; mi amigo habló de dotarla y establecióla, pero la jóven rechazó obstinadamente cuantos partidos se presentaron; entonces mi amigo pensó casarse á su vez y pidió y obtuvo la mano de una rica heredera.

—Pero si amaba á su pupila y esta le amaba, ¿por qué no se casó con ella?

—Por varias razones, hijo mio; porque pertenecía á una raza que reprobaba las alianzas desiguales, porque la diferen-

cia de edades era muy marcada y no queria que dijeran que se habia aprovechado de la inesperienza de una niña para hacerla consentir en un enlace del que en breve se habria acaso de arrepentir.

—¡Oh! no; cuando se ama...

—¡Deberia amarse siempre! En teoría tienes razon; pero la práctica difiere mucho de la teoría; la vispera de tomarse los dichos, mi amigo anunció su resolución á su pupila, que lanzó un rugido de leona herida. ¡Ah! es preciso haber asistido como yo á esta escena de desolacion para comprenderla.

—¿Vos estabais allí, tío?

—He dicho que... Pues bien, sí, estaba. Se retorcia las manos con desesperacion; se golpeaba la frente en las paredes; decia que aquello era una traición, un abandono; hablaba á la vez de amor, de venganza, de suicidio y decia que las luces encendidas para el matrimonio alumbrarian su ataúd. Suplicaba á mi amigo que renunciase á su fatal proyecto.

—Y renunciaria...

—Sí... por desgracia; rompí con su novia, rompí con el mundo entero, pisoteé lo que llamaba preocupaciones del mundo, cuando es una de las mas preciosas garantías del orden social... Al cabo de un año, mi amigo solo pensaba en legitimar los lazos que le unian á este ángel... ¡el tambien la llamaba un ángel del cual se creia tan ardientemente amado cuando de repente...

El baron dejó de hablar, levantóse presa de la mayor agitacion y empezó á pasear por la estancia.

Sabino, aunque curioso por saber el desenlace respectaba esta agitacion hasta que por fin, parándose ante él su tío y destruyendo entre sus crispadas manos su pañuelo, repuso:

—¿Quieres ahora saber de qué modo aquella desdichada, recogida en un ruego, aquella niña tan ocluyente en la manifestacion de su cariño; quieres que te diga cómo aquel ángel pagó su deuda de reconocimiento?

—¡Oh! Sí, tío; hablad, hablad.

—Pues bien, un día, sin pensar en la soledad en que me dejaba, sin contentarla la idea de que por ella habia yo renunciado á todas las relaciones de amistad y de familia, sin pensar en el estreño á que podria conducirme la desercion, olvidando el pasado, desdiciendo el porvenir, un día huí de mi

casa... ¿con quién? Lo ignoró. Para ir... ¿á donde? ¡No lo he sabido jamás! Hé aquí, hijo mio, cómo me las mujeres pagan las deudas del corazón. ¡Oh! ¡las mujeres! Nerón deseaba que todo el pueblo romano tuviera una sola cabeza para esterminarla de un solo hazazo. Yo quisiera...

Sabino se abalanzó vivamente al cuello de su tío, y la imprecacion que iba á salir de los labios del noble, se contuvo.

—Y después no habeis oído hablar de ella? preguntó el estudiante.

—No, repuso bruscamente Mr. de Fervacques, cuyos ojos estaban húmedos á pesar de su rudeza. Me escribió una vez y rompí la carta sin abrirla; ¿pero cómo? ¡He confesado que se trataba de mí!

—Sí, tío mio.

—Si ahora pudiera yo iniciarte en todo lo que he sufrido, de seguro te curaria de tu manía de poner á prueba la gratitud femenina! ¡Ah... los pretendidos moralistas y los filósofos no saben lo que se dicen cuando aseguran que el desprecio no se amalgama con el amor! Yo he creído que á fuerza de despreciar á aquella mujer dejaria de amarla; y cuanto mas me la figuraba envilecida, mas loco estaba. En vano me he lanzado en todos los desórdenes de la edad. En medio de ellos la adoraba mas que nunca y no podia menos de decirme que si se hubiera presentado delante de mí, hubiera corrido á ella, la hubiera perdonado...

—Tío querido!

—Entonces ha sido con la esperanza de olvidarla cuando he acabado de derrochar todo mi patrimonio, y Dios sabe lo que hubiera sido de mí si la muerte de tu padre no hubiera venido á recordarme mis deberes.

—¡Tío! Si hay algo que pueda hacerme en el mundo para dulcificar vuestros pesares...

—Sí, hijo mio, yo fundo en tí grandes esperanzas y creo que una pasión insensata no vendrá á hacerme perder esta última ilusión. Sin otro guia que mi antiguo amigo Lamoureux, dueño del hotel de San Pedro, he logrado rehacer la mayor parte de mi fortuna, y para completar su rehabilitacion falta solo un enlace brillante. No creas que al decir brillante aludo solo á unos cuantos escudos; me refiero al nacimiento, á la estimacion, al brillo que va unido á

habian sufrido muchísimo; pero lo que mas contristaba era ver sin azules el rio Segura. Se temia que hubiera hambres y enfermedades antes que llegara el invierno.

Anteayer ha fallecido en esta corte el honrado y laborioso comerciante D. José Boris, dejando á su familia sumida en el mayor dolor. Seale la tierra ligera.

En un banquete habido en Londres ha pronunciado el ministro Disraeli un discurso diciendo que el objeto principal de la política del gobierno inglés dentro y fuera de la Gran-Bretaña es el mantenimiento de la paz.

Ha llegado á Paris el príncipe Arturo, tercer hijo de la reina de Inglaterra. Habita en el palacio de la embajada de esta potencia en la capital del vecino imperio.

El rey de Wurtemberg llegará el día 8 de julio á Paris, donde permanecerá una semana. Le acompañará el presidente del consejo de Ministros.

El domingo fué teatro la calle de las Barcas de Valencia de un horrible asesinato, seguido del suicidio del matador, teniendo que añadir la crónica criminal dos nuevas víctimas á las que en poco tiempo ha debido registrar en sus páginas.

Parce que el día anterior alquilaban una habitación que está amueblada, y donde se admiten huéspedes, dos jóvenes hermanas. Una de ellas parece haber estado sirviendo en una casa de la plaza de Mirasol, y habia tenido relaciones con un joven con quien habia contraído esponsales por medio de escritura antes de marcharse aquel á servir su plaza en el ejército.

Hallándose el domingo limpiando la habitación que habian tomado las dos jóvenes, con una que parece es su madre, llamó á la puerta el joven á quien conocian y que parece es desertor del ejército, y aun cuando se negaron al principio á abrirle la puerta, accedieron al fin á sus deseos, y quedó en larga conferencia con su prometida desposada mientras se retiraban las otras mujeres. Cuéntase que en un sofá lleno de polvo donde estuvieron sentados los dos jóvenes, trazo el asesino algunas palabras sobre el polvo indicando que él era el asesino y el suicida, y después de una acalorada disputa sacó una navaja, infiriendo á la pobre joven varias heridas en el cuello. La desgraciada salió huyendo al balcón, desde donde gritó pidiendo auxilio, que no podia dársele los vecinos que presenciaron la escena, y cuando cayó al suelo el insensato se degolló con la misma navaja que le habia servido para llevar á cabo el asesinato, quedando muerto en el mismo balcón. La escena que presenció el público fué de las mas lastimosas que pueden imaginarse, viendo caer la sangre de las víctimas, que llegó del balcón á la calle. Los tribunales formaban la sumaria.

Ha vuelto á encargarse de la direccion general de la compañía de los ferro-carriles del Noroeste el Sr. D. Fausto Miranda.

Tambien han vuelto á ocupar los puestos que desempeñaban en la línea del Noroeste los señores Bueso, Alcaraz, Martínez y Cano; jefe de la explotación el primero, de movimiento y tráfico el segundo, de traccion el tercero, y de via y obras el último.

Han sido presos en Sheffield (Inglaterra) los individuos de una sociedad de trabajadores que se proponia resolver la cuestion económica de los salarios, por medio del asesinato, atentando contra la vida de aquellos de sus compañeros sordos á las instancias que se les hicieron ó indiferentes á las amenazas de los que quisieran arrastrarlos á una coalicion para no irse á trabajar.

Se están organizando en el Mediodía de Francia sociedades corales para conducir á Paris en un día dado y dar en el palacio de la exposicion Universal un concierto monstruo en que figuren mas de 50000 cantores.

Los despachos telegráficos de Berlin que recibimos hoy desmienten el rumor de que el conde de Bismark piense trasladarse á Vichy.

En la Bolsa de Paris se ha confirmado la noticia de que el gobierno ruso ha entablado negociaciones para la conclusion de un empréstito.

Hoy recibimos un telegrama de Roma por el cual se desmiente de una manera oficial la noticia del próximo reemplazo del Sr. Sartiges, embajador de Francia cerca de Su Santidad.

En la cámara electiva de Portugal y en la sesion nocturna del 22 se presentó por el diputado oposicionista Sr. Dias Ferreira una proposicion de censura al gobierno, por haber llamado á las armas la reserva del año pasado. El voto de censura fué desechado por 64 votos contra 16.

En Londres se están haciendo grandes y espléndidos preparativos para la recepcion de los voluntarios belgas. El almirantazgo ha puesto á disposicion del comité del tiro un trasporte de vapor destinado á conducir los voluntarios del Escalda á Londres por el Támesis. El general Mellivert, comandante en jefe de la guardia nacional de Paris, ha sido invitado á enviar un destacamento que tome parte en las fiestas. El rey de los belgas asistirá probablemente.

Ayer empezó la discusion de presupuestos en el Senado.

Segun la interpretacion que se da á una indicacion hecha anteayer en el Congreso por el Sr. Gonzalez Brabo al hacer la pregunta sobre la época en que deberá empezar á regir la reforma del reglamento, se cree que la legislatura actual no concluirá ahora, sino que quedarán suspendidas las sesiones por si fuere necesario reunir las cámaras para agosto ó setiembre.

Por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante circularon desde el 11 al 17 de junio 28865 viajeros, produciendo la explotacion de las líneas en dicho periodo 1.467940 rs.

En los mismos dias viajaron por la línea de Madrid á Córdoba 4319 personas, produciendo la explotacion de la via 316428 rs.

Dicen de Méjico que los juristas intentaron el 14 de mayo apoderarse de la plaza de Tampico, desde donde hace algunos meses manda el general Gomez á nombre de Ortega el rival de Juarez. Despues de un combate de cinco horas los juristas fueron rechazados á pesar de ayudarles algunos soldados de la guarnicion de Tampico partidarios de Juarez. Las tropas de este continúan sitiando aquellas plazas.

No mil onzas de oro sino tres mil ha recibido el traidor general Lopez por entregar la plaza de Querétaro á las tropas de Escobedo. Este ordenó que todos los oficiales ocultos en la plaza que no se rindiesen en el término de 24 horas serian fusilados tan pronto como se les encontrase. Esto habia sucedido al general Mendez y al coronel Campos. No se tenia noticia de mas fusilamientos.

En los cuatro meses que duran las sesiones del Cuerpo legislativo francés ha votado catorce leyes.

El gobierno prusiano ha mandado salir del Sleswig del Norte á las familias de los dinamitadores deserrados. Asi lo asegura el *Dagbladet*.

La banda garibaldina que ha entrado en los Estados pontificios se componia de 300 hombres y no de 200, como se habia dicho. Su objeto principal era apoderarse de Viterbo é instalar allí un gobierno provisional. Segun el periódico *La Italia*, en la cámara corria el rumor de que el general Garibaldi habia permanecido extraño á esta intencion y aun que la habia desaprobado. Esta baha ha sido completamente dispersada.

En la plaza de la Cebada se ha cerrado con una verja de hierro una gran parte del espacio en cuyo centro está la fuente, y parece que en el sitio que queda fuera de este cuadro se colocarán los puestos de vendedores.

Uno de estos dias regresará á Francia la señora condesa de Patilla.

En Bulgaria ha habido desórdenes en sentido político. Dicen de Bucharest que desde hace tiempo se notaba agitacion en las provincias slavas de Turquía y de Austria, sin que esto llamara la atencion de la prensa europea. Desde hace algunos meses se organizaban comités slavs bajo la presidencia de personajes rusos que tenian carácter oficial. Generales rusos que se decia estaban con licencia, recorrían los parajes próximos al Danubio, citándose especialmente los generales Batianoff y Tscherniaeff. Este último se proponia ponerse al frente de los bilgaros y proclamar la constitucion de un reino slavo del Sur, cuya corona se ofrecia al gran duque Alejo, hijo del czar. Los pronunciamientos que acaban de ocurrir han descubierto todo este plan.

Dicen de Nueva-York que la proclama atribuida al emperador Maximiliano contra el emperador Napoleon, despues de la rendicion de Querétaro, debe ser un documento apócrifo.

Han mandado de Santander á Paris el magnífico modelo de una locomotora, sistema *Wagssen*, que por sus condiciones particulares, y por haber sido construida en un taller español, y por operarios españoles, hará comprender á los industriales de aliende, que no estamos tan atrasados como se nos supone.

Por los dueños de coches de plaza se ha pedido la reforma del reglamento de este ramo. En el proyecto sometido á la aprobacion del señor gobernador, se obligan á prestar gratuitamente el servicio del Santo Viático, y rebajar á 6 reales la carrera despues de las doce de la noche. En cambio de estas y otras mejoras que se proponen, piden se les permita enajenar sus carruajes en explotacion, como se permite á otras industrias que usufructúan la via pública, lo cual, en los términos que se propone, habrá de producir al municipio un arbitrio nada despreciable.

Tambien han pedido la reforma del de los cocheros, tan necesaria para tenerlos á raya, para que vistan mas decentes, y sean mas atentos.

Nuestros lectores saben que los sellos de dos y cuatro cuartos van á ser sustituidos por sellos de 25 y 50 céntimos.

Desde el 1.º á 31 de julio próximo puede hacerse el cambio de los antiguos por los modernos en la tercera de esta corte.

Las horas de despacho serán de diez á tres todos los dias no feriados.

Escriben de Paris que para el otoño próximo irán á visitar la exposicion Uni-

versal la emperatriz de Rusia y la reina de Prusia.

Asegúrase que el gobierno turco va á dar autonomia á los candidatos, quedándose solo con una especie de protectorado y con algunos puntos de la costa.

Del viernes al sábado llegará el sultan á Tolon, y el domingo próximo á Paris.

La causa por el atentado contra la vida del emperador de Rusia se verá en audiencia pública el 12 de julio próximo. Acusará el procurador imperial señor Marnas. El defensor de Berezwski será Julio Favre si el estado de su salud se lo permite.

Los generales prisioneros al mismo tiempo que el emperador Maximiliano de Méjico, son: Miramon, Mejia, Castillo, Casandra, Herrera, Losada, Mogan, Reis Maret, Monteverde, Calvo, Valdés, Eichel y Ramirez. Con ellos fueron hechos prisioneros 18 coroneles, 13 tenientes coroneles, 16 capitanes, 36 mayores y 338 oficiales subalternos. Total, 437.

Los juristas han preso al general Santa Ana en Sisal, pequeño puerto en la punta de Yucatan.

El señor decano de la facultad de derecho, confirió anteayer la investidura de licenciados, seccion de derecho civil y canónico, á algunos jóvenes, entre los cuales recordamos á los Sres. D. José Pulido, D. Enrique Ortuzar, D. Mariño Gena, D. Carlos Nadal, D. Constantino Hernandez, D. Casimiro Lopez, D. Cayetano Garcia Montes, D. Manuel Riaño, D. Antonio Gomez de la Fuente, D. Emilio Cano, y los Sres. D. Jesús Sanchez, que leyó el discurso doctrinal y D. Vicente Nuñez de Velasco, que pronunció el de gracias, mereciendo aplausos de la numerosa y escogida concurrencia. Los apadrinó el doctor y catedrático don Augusto Comas.

En Badajoz se ha recibido con verdadera satisfaccion, segun dice la *Revista de los ferro-carriles españoles*, el anuncio de que la Compañía real de los ferro-carriles portugueses va á llevar su generosidad hasta el extremo de conceder billetes de ida y vuelta, valederos por quince, treinta y noventa dias durante la temporada de baños, á fin de que los necesitados puedan ir al mar y gastar poco. El precio estará al alcance de todas las clases de la sociedad, segun tenemos entendido. El beneficio es inmenso, porque hay multitud de enfermos que por falta de recursos no van á tomar los baños de mar ó de otras aguas cuya bondad es indisputable, y de este modo podrán efectuarlo sin considerables dispendios.

Se ha dispuesto de real orden que las secciones de obreros de administracion militar, que en la actualidad se hallan comprendidas en el capítulo 7.º, artículo 2.º del presupuesto vigente, pasen á figurar desde el próximo al capítulo 17, Substancias militares, dejando de formar parte de la fuerza del ejército permanente; siendo igualmente la voluntad de S. M., que el personal de las referidas secciones quede reducido al total de 775 plazas, mediante la supresion de ocho sargentos segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos y un corneta, y que además se reduzcan á 32 los obreros de primera clase.

En los presupuestos que empezarán á regir el 1.º de julio, se han rebajado 1000 escudos á la cantidad asignada para material de la direccion de Caballería.

Desde 1.º de julio cesará el abono de toda gratificacion á los jefes y oficiales que ejerzan cargos de representantes de las diversas armas é institutos del ejército cerca de las oficinas centrales de administracion militar, para entender en los ajustes de los cuerpos ó clases, tanto corrientes como atrasados, cualquiera que sea su clase y época á que correspondan. Así se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Guerra.

Se ha dispuesto que los cadetes del colegio de infantería que actualmente se hallan en el mismo sufriendo el recargo que les fué impuesto por real orden de 21 de setiembre último, sean desde luego destinados á los cuerpos del arma para extinguir en ellos el tiempo que les falta de su recargo, sin perjuicio de los seis meses de practicas prevenidas por reglamento.

Ayer han recibido la investidura de licenciados en la facultad de farmacia, los bachilleres D. Andrés Galvan, don Fulgencio Martin, D. Praxedés Castañedo, D. Joaquin Gimenez, D. Francisco Gaudin, D. Luis Guija, D. Patricio Gomez, D. Pablo Ruiz, D. Federico Ruiz, D. Pedro Nieto, D. Claudio de la Calle, D. Anselmo Montejo, D. Cipriano Martinez, D. Evaristo Trillo, D. Domingo Yerto, D. Faustino Hernandez, D. Eugenio Rodriguez, D. José Garcia, D. Miguel Perez, D. Bernabé Fortea, D. Antonio Garcia, D. Venancio Arambura y don Narciso Blesa, veniendo apadrinados por el catedrático D. Pedro Alcántara Lietget.

En consecuencia de lo dispuesto en real decreto de 23 de abril próximo pasado, uniformando la organizacion de los establecimientos de instruccion militar, y con el fin de que puea procederse á su planteamiento, se ha dispuesto de real orden lo siguiente respecto de la academia de artillería:

Esta se establecerá en la ciudad de Segovia. Todos los subtenientes-alumnos existentes hoy, como los que asciendan

á esta clase hasta fin de diciembre de 1867, cursarán en esta corte sus estudios, como hoy lo efectúan, hasta el mes de junio de 1868, que marcharán á Segovia.

En 1.º de julio de 1868 quedará establecida definitivamente la academia libre, siendo en ella los cursos desde 1.º de julio á 30 de junio siguiente, y empezando á regir los referidos cursos de año por los que ingresen en el actual curso, y los que asciendan á subtenientes-alumnos en junio de este año. El director de artillería propondrá lo conveniente respecto al personal de la academia, en el concepto de que la plantilla ha de componerse de un subdirector, de las clases de brigadier ó coronel; de un jefe del detall, de la de teniente coronel; del número de profesores correspondiente á las clases de los años académicos, uno de la clase de comandantes, llamado á sustituir al jefe del detall, y los restantes de la de capitanes, y del número preciso de ayudantes de profesor, con arreglo á los cometidos que hayan de desempeñar, y que se especificarán al hacer la propuesta, los cuales han de ser de la clase de tenientes; pudiendo solo elegirse en la de capitanes en los casos en que en aquella, por circunstancias especiales y justificadas, no pueda hacerse la oportuna eleccion.

El profesorado actual y necesario para el desempeño de las clases por semestres se irá disminuyendo sucesivamente conforme se vayan reduciendo los cursos por años, hasta quedar en la plantilla que se prefiere.

Se halla concluido el teatro que con la denominacion de teatro Chino la empresa de los jardines de Apolo ha construido en dicho local con objeto de dar funciones adecuadas á la estacion en que entramos, á imitacion del que recientemente se ha inaugurado en la exposicion de Paris.

Para la mayor variedad de los espectáculos, se han contratado dos grandes secciones; una cómica-lirica y otra de baile extranjero y español.

El sábado saldrá probablemente de Madrid á tomar baños el Sr. D. Cándido Nocedal.

Anteayer entregó S. M. á la señora condesa de Heredia Spínola la tela para un precioso traje dedicado á la imagen de Santa Ana que se venera en Tudela de Navarra.

Los diputados por Almería han tenido una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia á fin de gestionar la no supresion de juzgados en dicha provincia.

Ha comenzado á llamar la atencion de los fisiólogos un interesante opúsculo del Sr. Félix Plateau sobre la fuerza muscular de los insectos.

Comparado el esfuerzo que desarrollan los animales con su masa, comprendemos la importancia de este trabajo si consideramos, por ejemplo, que si una pulga da saltos de un metro, un leon debiera darlos de un kilómetro, y si una hormiga lleva á cuevas un grano de arena, un elefante podria llevar encima una catedral. Considerando luego á dichos animales como arquitectos y como mineros, y comparando la altura de sus construcciones con su talla, cita los nidos de las hormigas blancas, que llegan á la altura de muchos metros, y con tal solidez, que resisten á los mas horribles huracanes y pueden soportar el peso de un búfalo, siendo en proporcion á la talla doce veces mayores que las pirámides de Egipto, el monumento mas elevado construido por la mano de los hombres. De sus observaciones deduce que la fuerza de empuje y de traccion es enorme, comparada su masa á la de los vertebrados, y que en una misma clase de insectos, los mas pequeños y lijeros son los mas fuertes.

La sesion del CONGRESO empezó ayer á las tres bajo la presidencia del señor Belda.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Jover llamó la atencion del ministro de Gracia y Justicia sobre el mal estado en que se encuentran algunas iglesias de Almería.

El Sr. Presidente dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro.

El Sr. Perez de Molina pidió que el ministro de Hacienda trajese el expediente relativo al arriendo de los consumos de la ciudad de Jerez.

Los Sres. Caro, Navarro, Gomez Martinez, Martínez (D. Bartolomé), Moreno, marqués de Campo de Aras y otro señor diputado pidieron que sus votos constasen conformes con el de la mayoría en la votacion de ayer sobre reforma del reglamento.

El Sr. Gisbert pidió un expediente relativo á la venta del convento de San Francisco en Jumilla que segun sus noticias no se habia hecho conforme á la ley.

El señor Presidente dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Taviel de Andrade anunció una interpelacion sobre el mal estado de la agricultura.

hilos telegráficos en Cataluña, no se habia alterado el orden público, ni presentado sintomas de ello en aquellas provincias.

Uno de estos dias pasados algunas personas salidas de Madrid lograron detener un tren de mercancías en la línea férrea del Mediterráneo, y en él fueron hasta cerca de Ciempozuelos, en cuya estacion pidieron herramientas, con las cuales destruyeron la maquina telegráfica.

Desde allí siguieron en el tren hasta la interseccion del ferro-carril con la carretera al pié de la cuesta llamada de la Reina, donde se apoderaron de los caballos de un carruaje que esperaba en aquel punto el paso de un tren. Los que salieron de Madrid variaron en número durante este trayecto, diciéndose que de 60 ó 70 que eran al detener el tren en el kilómetro 8.º, fueron disminuyendo á 40 y 30. Al tomar la carretera en la cuesta de la Reina, eran unos treinta y tantos.

Restablecida con la celeridad posible la comunicacion telegráfica, salieron inmediatamente algunas fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, en corto número, pero las suficientes para batir á los sublevados si los encontraban. Salieron tambien en persecucion de ellos otras diferentes columnas.

Los sublevados, reducidos á diez ó doce personas, se dispersaron y escondieron en las fragosidades del terreno entre la Sierra de Guenca y los montes de Toledo.

El gobierno habia tenido despues noticia de que se habian presentado por los indicados puntos algunos grupos y procuraba saber la certeza de estas noticias. El principal y mas importante de dichos grupos solo constaba segun lo que sabia el gobierno de ocho á diez personas, y los interesados en propagar noticias alarmantes no lo hacian subir á más de cuarenta ó cincuenta.

Algunos de dichos grupos habian caído ya en poder de la autoridad y estaban en Madrid.

Estos sublevados van muy mal armados y están vivamente perseguidos. No han enarbolado bandera alguna ni dado proclamas de ninguna especie; llevan el ordinario traje de paisanos. Van mandados por un jefe cuyo uniforme se ha cogido con su nombre puesto.

El gobierno cree conocer la trama de este asunto, y el verdadero objeto con que se ha fraguado.

El orden público por nancee inalterable en las demás provincias.

El señor marqués de Sardoal dió las gracias al señor ministro de la Gobernacion, por las esplicaciones que habia dado, que indudablemente llevarán la tranquilidad á los ánimos.

El Sr. de Gabriel apoyó una proposicion para la concesion de un ferro-carril que partiendo de Osuna termine en un punto de la línea de Córdoba á Málaga.

El Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. Cláros dijo que apoyaria su proposicion cuando pudiera venir al Congreso el señor ministro de Hacienda, que asistia en el otro cuerpo al debate de los presupuestos.

El Sr. Taviel de Andrade hizo una interpelacion sobre el mal estado de la agricultura y la necesidad de remediarlo.

El señor ministro de Fomento le contestó.

Se levantó enseguida la sesion, reuniéndose el Congreso en secciones.

Eran las cuatro.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 26.

El sultan llegó ayer á Messina.

La fatiga del viaje le impidió recibir á las autoridades.

Mañana saldrá para Marsella y Paris.

Londres, 26.

La reina Augusta permanecerá en Windsor hasta la salida de aquel sitio de la reina Victoria para Osborne.

Despues regresará á Berlin, pasando por Paris, donde se detendrá algunos dias.

Aun no se ha leído en el Congreso el dictamen relativo á las amortizables, pero se asegura que está firmado desde anteayer tarde. Los ministeriales atribuyen esta dilacion á que habiendo empezado en el Senado la discusion de los presupuestos el Sr. Barzanallana tiene que asistir á aquella cámara y no podria hallarse en el Congreso hasta que aquellos terminen. Si como se cree finaliza la discusion en esta semana, podria leerse el viernes el indicado dictamen y discutirse el lunes.

Ayer y anteayer se han verificado los certámenes de piano de los alumnos del Conservatorio de música y declamacion. El acta se ha celebrado en el salon chico del mismo establecimiento.

Mañana se celebrarán los certámenes de ensenanza de canto con que terminarán los concursos públicos de este año, de cuyo resultado daremos oportuna cuenta.

Las secciones del Congreso han nombrado ayer tarde las dos comisiones siguientes:

Para el proyecto de ley trasladando á los jueces de paz las atribuciones judiciales que tienen los alcaldes y tenientes, á los Sres. Manresa, Aguado, Danvila, Garcia Lobora, Fernandez Baeza, Moriano y Perez San Millan.

Y para la proposición de ley sobre el ferrocarril de Osuna a Casariche, á los Sres. De Gabriel, Fernandez Espino, Gárdenas y Chacon, Montaut, Auñon, conde de Cazalla y Martinez (D. Bartolomé).

Ayer ha quedado sobre la mesa del Congreso para la orden del día de hoy el dictamen relativo á las cuentas generales del Estado pertenecientes á 1886.

Ha fallecido en esta corte el señor don Tomás Matias Causi, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos.

La junta directiva de la caja de Ahorros de esta corte, accediendo á las repetidas instancias de muchos de sus imponentes, ha acordado que las cuotas de suscripción desde el primer domingo de julio próximo, sean las que se fijaron á la creación de la caja en 1839, ó sean de 4 á 300 rs. en cada puesta, y de 4 á 1000 en la primera de cada interesado.

En Londres, y en la iglesia católica de Nuestra Señora de los Angeles se celebraron el 18 del presente funerales por el alma de la malograda señora doña María del Amparo Benjumea de Ferrer, de cuya parroquia fué feligrés, asistiendo bastante número de españoles á tan religioso acto.

Las secciones del Senado se han reunido ayer para hacer los siguientes nombramientos de comisiones:

Para el proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Mengibar á Granada, á los señores conde de la Cañada, Lara (D. Juan), Benavides, marqués de Muel, Chacón y Durán, duque de Gor y conde de Torre-Marín.

Y para el proyecto sobre transferencia de crédito en el ministerio de Fomento, á los señores marqués de la Serna, Trúpita, barón de Cortés, marqués de Mirabel, Souza, Sanchez Ocaña, y Rentero y Villa.

Anteayer se perpetró un robo de alguna consideración en la calle de la Madraña núm. 14, llevándose los ladrones 844 rs. en dinero y varias alhajas y efectos de

valor. La autoridad entiende en este asunto.

SENADO.—La sesión de ayer fué abierta á las dos y media por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior. Se puso á discusión el voto particular sobre los presupuestos de gastos é ingresos.

El Sr. Santa Cruz (D. Francisco), como uno de los firmantes, pronunció un extenso discurso para defender el voto, en el cual, si bien se concede al gobierno la autorización de los presupuestos, se le niega al propio tiempo para que se planteen ciertos servicios y se realicen otros.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Santa Cruz y suplicó al Sen. que desechase el voto particular.

El señor presidente del Consejo de Ministros habló para asegurar que por el ministerio de la Guerra se calculaban en 14 millones de reales los que se economizarán.

El Sr. Santa Cruz rectificó. El señor ministro de Estado se hizo cargo de lo que sobre resultados del presupuesto de Ultramar dijo el Sr. Santa Cruz, y declaró que, en su creencia, los sobrantes de Ultramar que ingresarían en el año de 1867 á 1868 quizás llegasen á 140 millones de reales.

El Sr. Santa Cruz rectificó. El señor ministro de Hacienda rectificó.

El Sr. Trúpita, de la comisión, dijo algunas palabras en contra del voto, el cual fué desechado en votación nominal por 83 votos contra 24.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

La compañía del Montepío universal ha demandado al periódico *La Política* por haber reproducido el artículo que insertó días pasados *El Amigo del clero*.

La discusión de los presupuestos ha empezado ayer en el Senado no obstante no haber transcurrido, como decíamos en nuestro número anterior, los cuatro días hábiles que marca el reglamento, porque así lo acordó anteayer la cámara, atendiendo á lo avanzado del tiempo y la urgencia de la ley.

Ayer tarde se ha recibido en Madrid y publican los periódicos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 25 (por la noche).

El cuerpo legislativo ha recibido una comunicación por la cual se le pide un crédito suplementario de 158.000.000.

Para efectuar ese crédito se hará una emisión en bonos del tesoro.

El abogado del ilustre colegio de esta corte, D. Joaquín Leirado y Baquerizo, ha trasladado su estudio á la calle de Luzón, número 3, cuarto tercero derecho.

Ayer publicó la *Gaceta* la nueva ley sobre el juicio de desahucio, y ayer mismo ha visto la luz pública una obra del diputado á Cortes por Valencia Sr. D. Manuel Danvila, titulada *El Contrato de arrendamiento y el juicio de desahucio*. En ella se exponen los principios que gobiernan el primero, y se comentan las disposiciones que reglamentan el segundo, con la autoridad del que ha defendido la reforma en el seno de la representación Nacional. La oportunidad de esta obra es su mejor recomendación para los propietarios, jueces, letrados y cuantos intervienen en las contiendas judiciales. Entre los anuncios se halla el de esta publicación.

**SEGUNDA EDICION.**

A *El Pensamiento Español* escriben de un pueblo de la diócesis de Oviedo, que el clero de aquel obispado no ha cobrado todavía la asignación del mes de marzo, á pesar de las escitaciones hechas al gobierno sobre el asunto por algun diputado de la provincia.

La *Epoca* se asocia al ruego que hace nuestro colega para que este atraso desaparezca, añadiendo al mismo tiempo que se hallan en igual situación los empleados de los departamentos.

El rey de Portugal tiene ya el competente permiso de su pueblo para realizar el proyectado viaje á Paris ó Italia. Al efecto las dos cámaras portuguesas han votado ya el proyecto en que se pedía la licencia.

Las cámaras portuguesas, que acaban de votar la abolición de la pena de muerte, han adoptado por unanimidad en una sola sesión un proyecto de código civil redactado por el vizconde de Leabra, y examinado previa y detenidamente por las secciones.

Ha sido aprobada de real orden otra de las recogidas que habia sufrido *La Regeneracion*, y de la cual habia apelado el director de este periódico. Nuestro colega no dice si la consiente ó si ha optado por la denuncia.

*El Imparcial* cree que el ministro de Hacienda hará una declaración en el Congreso, manifestando que los proyectos financieros se discutirán y resolverán en los últimos días de agosto y principios de setiembre.

Es posible que se publique por cuenta del Estado, pues así lo considera conveniente la academia de la Historia, la memoria que ha escrito D. Manuel Góngora Martínez acerca de ciertos importantes descubrimientos hechos en la provincia de Granada, en un sitio llamado Cueva de los Marciélagos. Segun parece estos descubrimientos consisten en momias vestidas de esparto y armas de piedra, y se cree que pertenecen á la época de los antiguos iberos.

El fiscal de S. M. de la audiencia de esta corte ha formulado acusación en la causa instruida contra Elias Torija Llorente, acusado de haber dado muerte á su novia Ramona Benito el 6 de junio del año último en el pueblo de Bustares, partido de Añena, porque le dijo que no queria continuar sus relaciones amorosas, pidiendo el ministerio público se condene al procesado á la última pena. El juez de primera instancia le impuso la de cadena perpetua, y el promotor fiscal lo pidió la que solicita el fiscal de S. M.

En San Francisco de California hay ya unos sesenta establecimientos industriales. Las fábricas de géneros de lana produjeron el año pasado por valor de pesos fuertes 899734; las de botas y zapatos, por 500000 pesos fuertes; las de objetos

de vidrio, por 80000 id.; las refinerías de azúcar, por 4.000000 de id.; las tabaquerías, 1.000000 de id.; la ropa hecha se evalúa en 1.000000 de id.; las fábricas de telas de algodón produjeron 180000 yardas; las de pólvora 5000 cañetes, y las de sogas 2 000000 de libras.

En Paris acaba de ocurrir un hecho extraño, semejante á un capítulo de las novelas de Ana Radcliffe, ó á una leyenda alemana de las que el poeta Hauffmann ha coleccionado en su precioso libro *Bluten der nacht* (flores de la noche). En el camino que une á Paris con Sevres, habia una pequeña casa casi en ruinas, de que en el espacio de veinte años nadie hizo caso alguno. De repente llega un desconocido, manda reparar el edificio, y puso á su alrededor una alta empalizada para que no se pudiese verlo que dentro acontecia.

El desconocido salia dos veces por semana, casi al amanecer, en un pequeño carruaje pintado de negro y de forma de caja, parecido á un ferretor ambulante. Volvia á una hora muy avanzada de la noche, y los vecinos oian, despues de entrar él, lúgubros clamores, quejidos, aullidos verdaderos de dolor, y despues... nada... el silencio aterrador de la muerte.

Tanto se repitieron estas escenas, que la policía de Paris, avisada de antemano, tomó cartas en el asunto y se presentó el martes último de improviso en la casa misteriosa. El aspecto de la primera habitación llenó de terror á los agentes de la autoridad. El suelo y las paredes estaban inundadas de sangre. El inquilino parecia tranquilo y casi sonrió al abrir otra habitación donde habia una multitud de perros, unos ahogados, otros desollados, y varias pieles de estos animales pendientes de cuerdas para que se secasen.

Aquel hombre vendia la grasa y las pieles para hacer guantes, y con ella además la carne de sus victimas, que compraba en Paris y trasportaba en el carruaje á su domicilio con el indicado objeto. La policía nada pudo hacer mas que retirarse, tranquilizando de paso á los asustadizos vecinos de Sevres.

**DIARIO DE MADRID.**

SANTOS DEL DIA 27.—San Zoilo y compañeros mártires, y San Ladislao rey.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de las Salesas (plaza del mismo nombre), donde continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús, á las diez habrá misa cantada y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—En la iglesia de monjas benedictinas de San Plácido se celebrará la fiesta del agosto Sacramento del Altar con misa mayor y sermón que predicará D. Luis Crespo Peñalver y por la tarde completas y procesion de visita de altares. También en la iglesia de las Descalzas Reales se hará visita de altares por la tarde despues de completas.—Continúa la novena de Jesús Sacramentado en la iglesia de monjas del Sacramento, y dirá el sermón en la misa mayor D. Vicente Pastor, y por la tarde en los ejercicios D. Pedro Palomeque.—Sigue también celebrándose las novenas del Sagrado Corazon de Jesús y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en Santiago don Cipriano Tornos, en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado, en Santo Tomás D. José Joaquin Montalban, en San Marcos D. Basilio Sanchez Grande y en Italianos D. Gregorio Montes; en esta pontificia iglesia se cantarán con solemnidad maitines y laudes á las once de la noche.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ESPECIALISTA.—El doctor Lopez de la Vega cura con especialidad enfermedades de mujeres y niños, parálisis y males del pecho. Gratis á los pobres miércoles y sábados. Espíritu Santo, 18, segundo derecha. Recibe de once á dos.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 193 fanegas de trigo, al precio de 6'533 escudos, cebada nueva de 1'850 á 2'150 y avena de 2,200 á 2,400.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 27.—Parada: Asturias y Principado.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Asturias, D. Alejandro Parra y Delgado.—Jefe de día: señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Ignacio Alcon y Mendoza.—Visita de hospital: Arapiles, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, cuarto capitán.—El general gobernador, Pavia.

**BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 26.**

FONDOS PUBLICOS.	Clas. proc.
3 por 100 consolidado al contado	31-50
Idem á fin de mes	00-00
Idem á fin del próximo	00-00
3 por 100 diferido al contado	32-30
Idem á fin de mes	00-00
Idem á fin de mes	00-00
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	17-00
Deuda del personal	18-70
Billetes hipotecarios	97-00
<i>Carreteras y sociedades.</i>	
Emision de abril, de 4000	78-25
Idem de 4 2000	83-00
Idem de junio, de 2000	00-00
Idem de agosto, de 2000	00-00
Idem de marzo, de 2000	00-00
Idem de julio, de 2000	00-00
Obras públicas, de 2000	00-00
Canal de Isabel II, de 1000	00-00
Obligaciones de ferrocarriles	63-30
Idem nuevas, de 2000	00-00
Idem idem, de 2000	00-00
Banco de España	135-00

**CAMBIO SOBRE LAS PROVINCIAS.**

Daño	Benef.	Daño	Benef.
Albacete 1/2	Lugo 3/4		
Alicante 3/4	Málaga 3/4 p		
Almería par	Murcia 1/2 p		
Avila 1/2	Orense 1		
Badajoz 1/2 p	Oviedo 1/2 p		
Barcelona 1/4	Palencia 1/4		
Bilbao 1/4	Pamplon 1/8		
Burgos par	Ponteve par		
Cáceres par	Salaman 3/4		
Cádiz 1/2	S. Sebas 1/4 d		
Castello 1/4	Santand. 1/2		
C. Real par	Santiago par		
Córdoba 1/8 p	Segovia par		
Coruña 1/2	Sevilla par		
Cuenca 1/2	Soria 1/2		
Gerona par	Tarrag. 1/2		
Granada par	Teruel 1/2 p		
Guadala par	Toledo 1/4 d		
Huelva par	Valencia par		
Huesca 1/4 p	Vallado. 1/8		
Jaen par	Vitoria par		
Leon 3/4	Zamora 1/2 p		
Lérida 1/4	Zaragoz. par		
Lórico par			

**MERCADO.—MADRID 25 DE JULIO.**

ARTICULOS	Por mayor.	Por menor.
Carnes: vaca	3,600 á 4,100	0,212 á 0,260
Cordero	0,110 á 0,143	0,212 á 0,284
Cerdo	0,000 á 0,170	0,260 á 0,284
Ternera	9 á 9,600	0,500 á 0,600
Tocino asado	6,600 á 7	0,900 á 0,348
Ld. fresco	" á "	" á "
Idem. ....	" á "	" á "
Jamon	12,400 á 13,400	0,600 á 0,700
Aceite	6,900 á 7,100	0,212 á 0,236
Vino	4 á 4,600	0,118 á 0,160
Pan 2 libras	" á "	0,160 á 0,190
Garbanzos	5,400 á 6,900	0,212 á 0,305
Judias	2,200 á 3	0,118 á 0,142
Aroz	2,800 á 3,800	0,118 á 0,160
Carbon	0,600 á 0,700	" á "
Jabon	5,400 á 6,400	0,212 á 0,236
Patatas	0,600 á 0,700	0,03 á 0,048

Han entrado por las puertas de esta capital: 3945 arrobas de trigo, 1132 arrobas de harina de idem, 10276 arrobas de carbon, 123 vacas que componen 35071 libras de peso, 588 corderos que hacen 13583 libras de peso y 141 corderos que hacen 3792 libras de peso.

ARTICULOS.	Escudos.	Fangs.
Trigo de Castilla	6,500 á 6,875	1240
De la Mancha	5,800 á 6,300	98
De la Sagra	6,200 á 6,700	250
De la Campaña	6,500 á 6,900	316
Harina de primera	"	"
Idem de segunda	"	"
Idem de tercera	" á 1,630	190
Cebada	Nueva 1,975 á 2,100	935
Añeja	2,150 á 2,400	"
Paja de trigo	0,250 á 0,300	1096
Idem de cebada	0,00 á 0,400	710
Idem de algarroba	0,200 á 0,250	870

**MERCADOS ESTRANJEROS.**

Paris, 22.  
Las noticias recibidas hoy varian poco de las anteriores: un poco mas de firmeza en los precios es lo que hacen notar. Las noticias satisfactorias de la cosecha empiezan á influir sobre los precios de todos los cereales; el centeno, la cebada y la avena tienden á la baja. Los mercados ingleses siguen firmes. En Paris las harinas de consumo quedan cotizadas de 68 á 71 francos los 157 kilogramos. Los negocios en harinas de seis marcas muy en calma, los precios como sigue: Corriente del mes 68'25. Julio y agosto 68'25. Cuatro últimos meses 64'75. El tipo oficial quedó señalado á 68'25 los 157 kilóg.

**ESPECTACULOS PARA HOY.**

ZARZUELA.—Representación de la compañía Chiarini.—A las 9.—*La mujer*

en el horno ó el diablo en plata.—Ejercicios gimnásticos.—El diablo verde.—Entrada general, 3 rs.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 34 de abono.—Primer turno de tres y segundo de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CIRCO DE PAUL.—A las 9.—Declamacion, canto, baile, gimnasia.—Obsequio.

RECREO.—A las 9.—El juez invisible.—El galan de la higuera.—Los aires de Chamberi.

CAPELLANES.—A las 9.—Mal de ojo.—Baile.—Al año de estar casado.—Baile.—Un tigre de Bengala.—Baile.

APOLO.—A las 9.—Una coincidencia alfabética.—Una fiesta en Pekin.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile.

**ANUNCIOS.**

LO MEJOR PARA VIAJAR.—SALCHI.—Lichon legitimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olivo, 2 pas. telería.—13

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitation, 1, esquina á la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES y efectos de una casa. Mayor, 106, segundo.—1

**GILOT.**

87, Rue Neuve des petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimenton dulce.—14

**MATEMATICAS, FILOSOFIA E IDIOMAS.**

Clases, Olivo, 6 y 8, principal.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, clorosis, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etcétera. Son á la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleta, 9; Zaragoza, Esnarcega; Valladolid, Dr. Romeo.

**FINCAS EN VENTA.**

En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes á la testamentaria de la Excm. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Augustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantia, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cercados destinados á jardín y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 289 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limitrofe al de Valladolid.

El inventario, deslinde y tasacion de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaria de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venden, procedentes de la misma testamentaria, 538 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23.12 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boccillo, á la margen izquierda del río Duero, á dos leguas de Valladolid.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS y blancos, del marqués de Benemejés, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleta, núm. 19.—84

**CUPONES.**

Se compran los del actual semestre, Horno de la Mata, núm. 7, perfumeria de C. de Jorge.—5



D. PRUDENCIO CAMPOS Y CASTROSANA, jefe honorario de administración civil, caballero de la inelita Orden de San Juan de Jerusalem, comandante de la de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de primera clase de la Orden civil de beneficencia y otras, y auxiliar que ha sido del ministerio de la Gobernacion, ha fallecido.

La viuda y el testamentario ruego á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria calle de las Minas núm. 20, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, el día 27 del actual á las seis de la tarde.

Se replica el coche. No se reparten esquelas.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS enseres de una casa; hay buenas sillas, camas y otras cosas de lujo, y al mismo tiempo se alquila el local, calle de los Estudios de San Isidro, núm. 10, cuarto segundo, izquierda.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles. Greda 27, tercero, derecha. La venta dura tres dias.—2

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: calle de San Miguel, número 3, principal.

UNA FAMILIA DESGRACIADA QUE se halla en la mayor necesidad y con un padre imposibilitado, implora la caridad pública. Rubio, 20, cuarto patio.—1

VENERAS, 5, SENCILLO, CUARTO tercero.—Se admiten huéspedes á 6 reales, con chocolate y dos comidas.—1

DRACIFICANTE.—HAY UNO QUE DESEA entrar en una oficina de farmacia. Darán razon San Vicente Alta, 18, porteria.—1

QUEDAN AUN EN LA ALMONEDA, calle de la Cruz, 7, segundo, un aparato de caoba y cedro, y dos estantes para libros.—2

UN EX-PROFESOR DE PARIS SE ofrece para acompañar á una familia á la esposicion como profesor é intérprete. Escorial, 28, tercero derecha.—1

DISPOSICION UNIVERSAL DE 1867.—Guía de Paris.—Gui de la esposicion.—Plano de Paris.—Vista de la esposicion y plano de la misma, todo CUATRO francos. Se vende en la librería española del pasaje Jouffroy, núm. 24.—Paris.—Pida-se: Paris y la esposicion.—2

UNA JOVEN CON LECHE DE SIETE meses, primeriza, desea cria para su casa ó para la de los padres. Tiene personas que la abonen. Velarde, 16, patio.—1

LA PERSONA QUE HUBIESE PERDIDO un décimo de billete de loteria, premiado en el sorteo que se celebró el 17 del presente mes, se presentará á recogerlo en la Constancia de San Pedro núm. 1.—2

**VENTA.**

Se vende una casa en esta corte en la Cuesta de Santo Domingo, de libre disposicion y de toda carga, á propósito para edificar, de cabida 6478 pies. Darán razon en la administracion de loterias de los Basiltios, calle del Desengaño, 9—3

**ALMONEDA.**

En el establecimiento de préstamos de la calle de la Luna, núm. 9, principal, hay de venta ropas é infinitos de objetos procedentes de empeño, todo lo cual se dará á precios muy arreglados.—2

BASCULA ESTRANJERA.—SE PUEDE pesar hasta ochenta arrobas y su equivalencia en kilogramos, es muy buena y se dará barata. Hortaleta 29, tercero, de ocho á doce.—1

PARA REGALO.—COSTURERO DEL Japon con piés. Montero 20.—1

REGADEROS DE MARMOL PARA cocina; son de diferentes formas y tamaños, construcción esmerada á un 50 por 100 mas bajo de los precios de costumbre. Hortaleta 29, tercero, de ocho á doce